

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Quinto.—Cese y nombramiento de Auditores de cuentas. Reección, en su caso.

Sexto.—Propuesta de redenominación del capital social en euros y redondeo del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo, con base en el Balance a 31 de diciembre de 2000, verificado por los Auditores de la sociedad; renominación, modificación de la cifra estatutaria del capital social y consiguiente modificación artículos estatutarios relativos al capital social y acciones, en su caso; sustitución o estampillado de títulos; delegación en el Consejo de Administración; acuerdos, en su caso.

Séptimo.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 1 de junio de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—30.377.

### PROMOCIONES CASTELLONENSES, S. A.

El Consejo de Administración de «Promociones Castellonenses, Sociedad Anónima» (PROCAS), convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellón, calle Mayor, 82, el próximo día 22 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Ampliar el número máximo de Consejeros modificando, al efecto, el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Consejeros y fijación de su número.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, contemplado en los artículos 112, 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. Correspondiendo a los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y de los que han de ser sometidos a aprobación.

Castellón, 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.978.

### PROMOTORA BELLCASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas

para el día 26 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 27 de junio de 2001, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Guzmán el Bueno, número 133, edificio «Britania», 3.º izquierda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio de 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de información previsto en el artículo 212, apartado 2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.785.

### PROMOTORA XARGAY, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta general y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 21 de mayo de 2001, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 33.350.000 pesetas, mediante la amortización de las 3.350 acciones, números 51 al 100, 151 al 525, 1.176 al 1.800, 2.401 al 2.700, 2.868 al 3.117, 3.285 al 3.534 y 4.201 al 5.700, todos inclusive, que fueron adquiridas por la propia sociedad.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—28.058.

### REPUESTOS ISODEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 27 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000, formuladas por el órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000 y, en su caso, distribución de beneficios.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Cesar a los actuales miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de los nuevos miembros del órgano de administración.

Séptimo.—Redenominación en euros de la cifra del capital social.

Octavo.—Concesión de facultades para la elevación a público de los acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Se hace constar también el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas

y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.429.

### RESCU SERVEIS, S. L.

(Sociedad absorbente)

REVERCA, S. L.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 17 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Rescu Serveis, Sociedad Limitada», de «Reverca, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Cubells (Lleida), 20 de mayo de 2001.—Los Administradores.—29.008. 1.ª 5-6-2001

### ROBLE 21, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Roble 21, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Machupichu, número 43, el día 27 de junio de 2001, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo lugar, el día 28 de junio de 2001, a las diez horas treinta minutos.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas de la compañía, pudiendo examinarlos en el domicilio social o bien pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Secretario no Consejero, Jesús Mario Ovejero Hernando.—30.253.

### RONÁNDEZ, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 101, de fecha 29 de mayo de 2001, página 13118, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha de celebración de la Junta, en segunda convocatoria, donde dice: «día 18 de junio», debe decir: «día 28 de junio».—25.481 CO.